

CFA publica su cuenta pública 2023

El Consejo Fiscal Autónomo dio a conocer su cuenta pública, que abarca la gestión del organismo y recomendaciones planteadas al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos entre enero y diciembre de 2023, además de los últimos mensajes presentados ante el Congreso y los principales avances en la planificación estratégica del CFA para 2023-2025.

28 de mayo de 2024

El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) publicó hoy en su sitio web www.cfachile.cl su cuenta pública, que abarca los principales hitos de su gestión en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023. En la instancia, su presidente, Jorge Rodríguez, destacó a través de un video institucional la labor realizada por el organismo en su rol de contribuir al manejo responsable de la política fiscal durante el año pasado.

En esa línea, detalló que durante 2023 el Consejo elaboró 11 informes. De ellos, seis corresponden a documentos que se publican de manera periódica todos los años, incluyendo los informes semestrales sobre el ejercicio de sus funciones presentados ante el Congreso, y los trimestrales, en los que se evalúa y monitorea el Balance Estructural y el nivel prudente de deuda.

Los cinco informes restantes corresponden a temas emergentes de política fiscal sobre diversa índole, que nacen de prioridades coyunturales, por lo que no se publican de manera periódica. “En estos últimos informes se analizaron (i) la elaboración de escenarios alternativos para las proyecciones macrofiscales; (ii) recomendaciones para la estimación de los ingresos fiscales permanentes por litio en Chile; (iii) reflexiones sobre el Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (Mepco), (iv) un análisis de los principales aspectos fiscales en el anteproyecto de nueva Constitución y (v) reflexiones sobre los desafíos fiscales del litio en Chile”, sostuvo Rodríguez durante la presentación de la cuenta pública.

Asimismo, indicó que con el objetivo de difundir sus informes, los integrantes del CFA participaron el año pasado en diferentes actividades públicas como, por ejemplo, charlas en universidades dirigidas a estudiantes y académicos donde se abordó el rol del CFA y materias de política fiscal; y presentaciones en diversos seminarios nacionales e internacionales. A ello se suman reuniones con expertos fiscales y constitucionales, y la realización de un seminario para presentar un estudio externo contratado por el CFA sobre aspectos fiscales en la Constitución chilena.

Además, el presidente del CFA repasó las principales recomendaciones que el Consejo realizó durante 2023 al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos. Entre ellas, recomendó concretar la convergencia de las finanzas públicas mediante el cumplimiento riguroso de las metas de BE, y que luego se continúe avanzando a un BE de 0% del PIB desde 2027 en adelante; avanzar en un acuerdo amplio que permita financiar los déficits fiscales y eventuales nuevos gastos permanentes; y establecer metas anuales de BE en el decreto de política fiscal. También sugirió reconstruir gradualmente el Fondo de Estabilización Económica y Social para contar con colchones fiscales para

enfrentar futuras crisis; introducir un ajuste metodológico en la regla de BE para identificar ingresos estructurales provenientes de la explotación del litio; y entregar información detallada al público sobre los otros requerimientos de capital para realizar un adecuado monitoreo y proyección de ellos.

Rodríguez también recordó parte de los últimos mensajes del CFA presentados al Congreso en abril pasado, resaltando que estamos en una situación de estrés fiscal como resultado de una tendencia de aumento de la deuda pública iniciada luego de la crisis financiera global de 2008 y acentuada durante la pandemia de Covid-19. Asimismo, alertó que las proyecciones de la Dipres muestran que el estrés fiscal se prolongará, al menos, hasta 2028, con muy limitadas holguras para nuevos gastos y que, por ello, el CFA considera fundamental alcanzar un consenso político amplio para mejorar esta situación, abarcando tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo.

El presidente del CFA destacó, adicionalmente, los principales avances del plan estratégico 2023-2025 del organismo. Entre ellos, que se rediseñó el esquema de registro, calificación y seguimiento de las propuestas formuladas por el CFA, que se encuentra en fase de implementación. También señaló que se aprobó un nuevo esquema de ordenamiento y organización de sus informes, así como su plan de comunicaciones institucional. Y en materia técnica, relevó el avance en el fortalecimiento de los modelos desarrollados por el Consejo para analizar la sostenibilidad de la deuda pública a largo plazo.

Finalmente, concluyó su mensaje con una serie de reflexiones sobre la institucionalidad del Consejo y la necesidad de reforzarla durante los próximos años.

“Sabemos que los desafíos que enfrenta nuestro país exigen un Consejo Fiscal Autónomo proactivo y efectivo. Con esa convicción, esperamos que esta institución pueda seguir fortaleciéndose para ser un referente técnico y autónomo en temas de sostenibilidad y responsabilidad fiscal, que comunica de forma efectiva y oportuna a sus distintos públicos, y que logra alta incidencia con sus recomendaciones”, aseguró Rodríguez.

El Consejo Fiscal Autónomo recibirá consultas, comentarios y/o sugerencias sobre la cuenta pública en <https://www.cfachile.cl/participa-en-la-cuenta-publica> hasta el 6 de junio.